

Legislación Nacional

Decreto 81/2005 JUSTICIA PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal.Bs.As., 7/2/2005VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1º — Nómbrase JUEZ de la CAMARA NACIONAL de APELACIONES en lo CIVIL de la CAPITAL FEDERAL, SALA M, a la señora doctora Elisa Matilde DIAZ de VIVAR (D.N.I.Nº 4.568.177).ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Horacio D.Rosatti.